

## *ADENDAS*

*Máster Universitario en Intervención y  
Mediación Familiar, Social y Comunitaria por  
la Universidad de La Laguna y por la  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*

JOSE CARLOS CARRIÓN PÉREZ, secretario de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

CERTIFICA que,

en Junta de Facultad, celebrada por vía telemática el 8 de mayo de 2.020, se acordó, por votación de sus miembros, pronunciarse de modo FAVORABLE a la tramitación de las adendas a los Proyectos Docentes de todas las asignaturas de los Planes de Estudio de las titulaciones impartidas en esta Facultad.

Se emite, por tanto, voto FAVORABLE a la tramitación de las adendas a los Proyectos Docentes de todas las asignaturas de los Planes de Estudio de las titulaciones siguientes y según el recuento de votos que se expone a continuación:

- Grado en Educación Infantil.
- Grado en Educación Primaria.
- Grado en Educación Social.
- Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.
- Máster en Intervención y Mediación Familiar, Social y Comunitaria.

Votos emitidos: 54  
Votos favorables: 53  
Votos desfavorables: 0  
Abstenciones: 1

Para que así conste y surta los efectos oportunos donde convenga y a petición del interesado, firmo la presente en,

Las Palmas de Gran Canaria, a 8 de mayo de 2.020

José Carlos Carrión Pérez  
secretario

JUANA ÁNGELES PERERA SANTANA, decana de la Facultad de Ciencias de al Educación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en su condición de presidenta de la CAD

CERTIFICA que

La Comisión de Asesoramiento Docente (CAD) del *Máster en Intervención y Mediación Familiar, Social y Comunitaria*, celebrada por vía telemática el 5 de mayo de 2020, aprobó la tramitación de las *Adendas* a los Proyectos Docentes de las asignaturas del título, que se presentaron en tiempo y forma, según el resultado de:

Votos potenciales: 12  
Votos emitidos: 8  
Votos favorables: 8  
Votos desfavorables: 0  
Abstenciones: 0

Se emite, por tanto, voto FAVORABLE a la tramitación de las *Adendas* del *Máster en Intervención y Mediación Familiar, Social y Comunitaria*.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo la presente en

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de mayo de 2020

Ángeles Perera Santana  
Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación

## ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

### (MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

<b>FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b>	
<b>TITULACIÓN: MASTER DE INTERVENCIÓN Y MEDIACIÓN FAMILIAR, SOCIAL Y COMUNITARIA (5047)</b>	
<b>Asignatura: DINÁMICA Y DIVERSIDAD FAMILIAR</b>	<b>Código(s):</b>
	51114
<b>Departamento: PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL</b>	
<b>Coordinador de la asignatura: ANA MARÍA TORRECILLAS MARTÍN</b>	
<b>Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente :      <input checked="" type="checkbox"/> SÍ    <input type="checkbox"/> XNO</b>	
<b>Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020</b>	
<p><b>Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria</b>            50% EXAMEN. Examen superado: 3 puntos            40% Actividades PRÁCTICAS. Es imprescindible la realización como mínimo del 80%            10% Asistencia</p> <p><b>Convocatoria Extraordinaria</b>            Criterios de calificación            a) 50% EXAMEN Se superará dicho examen con 3 puntos.            b) 50% Tareas o resúmenes de artículos.</p> <p><b>Convocatoria Especial</b>            Los criterios de calificación serán iguales que en convocatoria extraordinaria.</p>	
<p><b>Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).</b></p> <p><b>Convocatoria ordinaria:</b>            No se modifican pues la asignatura se impartió en el primer semestre del curso antes del periodo de confinamiento por COVID 19</p> <p><b>Convocatoria Extraordinaria</b>            Criterios de calificación            a) 50% EXAMEN Se superará dicho examen con 3 puntos.            b) 50% Tareas o resúmenes de artículos.            * En caso de tener notas superadas durante el curso en el periodo de la convocatoria ordinaria, estas se conservarán en la convocatoria extraordinaria)</p> <p><b>Convocatoria Especial</b>            Los criterios de calificación serán iguales que en la convocatoria extraordinaria.</p>	

<p><b>(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)</b></p> <p>Validación-Aprobación:    SI                    NO</p> <p>Motivación justificada por el equipo docente:</p> <p>Fecha de aprobación en CAD:</p> <p>Fecha de validación en Junta de Centro:</p>

## ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

### (MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

<b>FACULTAD: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b>	
<b>TITULACIÓN: MU Intervención y Mediación Familiar, Social y Com</b>	
<b>Asignatura: ANÁLISIS DEL CONFLICTO Y MEDIACIÓN</b>	<b>Código: 51115</b>
<b>Departamento: EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL</b>	
<b>Responsable de la asignatura: M<sup>a</sup> DEL ROCÍO PÉREZ SOLÍS</b>	
<b>Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : X SÍ      NO</b>	
<b>Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020</b>	
En la convocatoria Extraordinaria y Especial: Para determinar la puntuación final de la asignatura se tendrán en cuenta los coeficientes de ponderación siguientes:	
<p><b>1º. Prueba teórica:</b> La prueba teórica constará de 20 ítems de opción múltiple (4 alternativas) y se dispondrá de una hora como máximo para completarla. Para aprobar esta prueba hay que obtener 5 puntos del total de 10. Cada tres errores se resta un acierto. Las omisiones no cuentan. Resulta un 60% de la nota final.</p> <p><b>2º. Resolución de casos prácticos:</b> puntuación de 0 a 10. 40% de la nota final.</p>	
<b>Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).</b>	
Convocatoria Extraordinaria:	
<p><b>1º. Prueba teórica ONLINE:</b> La prueba teórica constará de 20 ítems de opción múltiple (4 alternativas) y se dispondrá de una hora como máximo para completarla. Para aprobar esta prueba hay que obtener 5 puntos del total de 10. Cada tres errores se resta un acierto. Las omisiones no cuentan. Resulta un 60% de la nota final.</p> <p><b>2º. Resolución de casos prácticos:</b> puntuación de 0 a 10. 40% de la nota final. Deberán subirlos a la plataforma (<b>campus virtual de la asignatura</b>) en la tarea habilitada para la misma en formato PDF.</p>	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)</b>	
Validación-Aprobación:	SI                      NO
Motivación justificada por el equipo docente:	
Fecha de aprobación en CAD:	
Fecha de validación en Junta de Centro:	

## ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

### (MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

<b>FACULTAD/ESCUELA: CIENCIAS DE LA EDUCACION</b>	
<b>TITULACIÓN: MASTER UNIVERSITARIO INTERVENCION FAMILIAR SOCIAL Y COM.</b>	
<b>Asignatura: AMBITO JURIDICO DE LA MEDIACION Y DE LA INTERVENCION FAMILIAR Y SOCIAL</b>	<b>Código(s):</b>
	<b>51116</b>
<b>Departamento:</b>	
<b>Coordinador de la asignatura: VICENTE RIVERO SANTANA</b>	
<b>Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente.</b> <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
<b>Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020</b>	
Criterios de evaluación	
-----	
Criterios de evaluación	
Los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta a la hora de valorar la asignatura son los siguientes:	
CEv 1. Dominio de los conocimientos más relevantes de la asignatura.	
CEv 2. Comprensión, elaboración y capacidad para relacionar las ideas y conceptos de la asignatura a diversos contextos familiares.	
CEv 3. Capacidad competencial de los alumnos en la resolución de problemas prácticos relacionados con la materia y ofrecidos mediante observación en situaciones reales o simuladas.	
CEv 4. Aplicación del conocimiento científico disponible a las distintas realidades de diversidad familiar existente.	
CEv 5. Fundamentación y crítica razonada de los fenómenos y cambios familiares.	
CEv 6. Madurez lingüística y capacidad de argumentación a la hora de elaborar textos y expresarse sobre los contenidos de la asignatura.?	
CEv 7. Participación, apertura al debate y confrontación de ideas en todo lo referente a los contenidos propios de la asignatura.?	
CEv 8. Flexibilidad en el concepto personal de familia y análisis objetivo de las distintas formas familiares para una orientación eficaz.	
Fuentes de evaluación	
La valoración final del rendimiento del alumno se realizará teniendo en cuenta los siguientes medios y recursos:	
1) La realización de un examen final, que consta de una prueba objetiva y/o preguntas de respuesta breve que impliquen elaboración.	
2) La asistencia a clase.	
3) La realización de actividades prácticas que se lleven a cabo en el aula o fuera de ella y que se podrán realizar de forma individual o en grupo.	

## Sistemas de evaluación

-----

### \*Convocatoria ordinaria:

Para superar la asignatura se debe asistir, al menos, al 70% de las clases, aprobar el examen y haber entregado al menos, la mitad de las tareas prácticas propuestas.

- Realización de un examen (prueba objetiva y/o preguntas de respuesta breve que impliquen elaboración) y representa el 50 % de la nota final.
- La asistencia a clase y la participación representa el 10% de la nota final.
- La elaboración de trabajos individuales o grupales represente el 40% de la nota final.

Estos trabajos consisten en:

Practica 1: Que se organizan con las salidas de campos al juzgado, en donde el alumno tendrá que redactar una posible resolución extrajudicial.

Práctica 2: otras propuestas por el profesorado, en el aula o fuera de ella.

### \* Convocatoria extraordinaria o especial:

- Realización de un examen (prueba objetiva y/o preguntas de respuesta breve que impliquen elaboración) y representa el 50 % de la nota final.
- En el caso de los alumnos que no hayan podido asistir a clase menos del 70%, ni elaborar los trabajos individuales o grupales durante la impartición de la asignatura, realizarán el resumen de artículos y/o capítulos, así como el desarrollo de un caso práctico, dados por los profesores, esto representa el 50% de la nota final.

## Criterios de calificación

-----

### \*Convocatoria ordinaria:

- Los objetivos conceptuales (el saber) serán evaluados a través de una prueba objetiva tipo test de 30 preguntas, cada una con cuatro posibles respuestas, de las que sólo una es correcta. Para la corrección se aplicará la fórmula matemática que evita el azar, en la que se descuentan los errores.

De forma alternativa las preguntas objetivas pueden ser acompañadas de algunas preguntas de respuesta breve.

La nota del examen es entre 0 y 5, considerándose aprobado el examen con la mitad de esta puntuación: 2,5.

- La asistencia a las clases tendrá un valor de hasta 1 punto. En las clases se pasará lista, para registrar la asistencia del alumnado.
- La calificación de las actividades prácticas será la nota media de las actividades realizadas hasta un total de 4 puntos.

\*\* Es preciso haber entregado al menos la mitad de las actividades propuestas por el profesorado.

### \*Convocatoria extraordinaria o especial:

- El examen y calificación es semejante a la convocatoria ordinaria y puntúa hasta un total de 5 puntos (representa el 50 % de la nota final), considerándose aprobado el examen con la mitad de esta puntuación: 2.5.



b) En el caso del alumnado que no tenga nota práctica acumulada de la evaluación continúa de la convocatoria ordinaria, ni hayan podido asistir a clase, realizarán el resumen de artículos y/o capítulos así como el desarrollo de un caso práctico, dados por los profesores. Con esto se obtiene hasta 5 puntos (representa el 50% de la nota final).

\*\* De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/ 2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4.9:

Suspense; 5.0-6.9: Aprobado; 7.0-8.9: Notable; 9.0-10: Sobresaliente.

IMPORTANTE:

- La nota de los trabajos prácticos sólo se añadirá a aquellos exámenes superados.-

#### **Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).**

Las modificaciones/adaptaciones se señalan en color verde (además se han añadido, para mayor claridad y tener información completa, la extensión de los criterios expuestos en el proyecto docente a las convocatorias extraordinaria y especial y a los/as estudiantes de los programas oficiales de movilidad).

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de **evaluación continua, mediante una combinación equilibrada entre las actividades de evaluación formativa presenciales realizadas antes de la suspensión de clases motivada por el Covid-19 y las realizadas en docencia virtual posterior a dicha suspensión.**

La evaluación formativa valorará el esfuerzo, el progreso en el aprendizaje y la consolidación de las competencias, e incentivará una dedicación constante a la materia a lo largo del semestre.

En concreto, se tendrán en cuenta las siguientes fuentes para la evaluación:

- Participación activa en las clases teóricas (presenciales y virtual) y en las prácticas de aula.
- Resolución de supuestos prácticos y cuestionarios teóricos.

#### **SISTEMAS DE EVALUACIÓN:**

##### **A.- CONVOCATORIA ORDINARIA.**

Criterios de evaluación

-----  
Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta a la hora de valorar la asignatura son los siguientes:

CEv 1. Dominio de los conocimientos más relevantes de la asignatura.

CEv 2. Comprensión, elaboración y capacidad para relacionar las ideas y conceptos de la asignatura a diversos contextos familiares.

CEv 3. Capacidad competencial de los alumnos en la resolución de problemas prácticos relacionados con la materia y ofrecidos mediante observación en situaciones reales o simuladas.

CEv 4. Aplicación del conocimiento científico disponible a las distintas realidades de diversidad familiar existente.

CEv 5. Fundamentación y crítica razonada de los fenómenos y cambios familiares.

CEv 6. Madurez lingüística y capacidad de argumentación a la hora de elaborar textos y expresarse

sobre los contenidos de la asignatura.?

CEv 7. Participación, apertura al debate y confrontación de ideas en todo lo referente a los contenidos propios de la asignatura.?

CEv 8. Flexibilidad en el concepto personal de familia y análisis objetivo de las distintas formas

familiares para una orientación eficaz.

Fuentes de evaluación

La valoración final del rendimiento del alumno se realizará teniendo en cuenta los siguientes

medios y recursos:

1) La realización de un examen final, que consta de una prueba objetiva y/o preguntas de respuesta

breve que impliquen elaboración.

2) La asistencia a clase.

3) La realización de actividades prácticas que se lleven a cabo en el aula o fuera de ella y que se

podrán realizar de forma individual o en grupo.

Sistemas de evaluación

-----  
\*Convocatoria ordinaria:

Para superar la asignatura se debe asistir, al menos, al 70% de las clases, aprobar el examen y

haber entregado al menos, la mitad de las tareas prácticas propuestas.

a) Realización de un examen (prueba objetiva y/o preguntas de respuesta breve que impliquen

elaboración) y representa el 50 % de la nota final.

b) La asistencia a clase y la participación representa el 10% de la nota final.

c) La elaboración de trabajos individuales o grupales represente el 40% de la nota final.

Estos trabajos consisten en :

Practica 1: Que se organizan con las salidas de campos al juzgado, en donde el alumno tendrá que

redactar una posible resolución extrajudicial.

Práctica 2: otras propuestas por el profesorado, en el aula o fuera de ella.

\* Convocatoria extraordinaria o especial:

a) Realización de un examen (prueba objetiva y/o preguntas de respuesta breve que impliquen

elaboración) y representa el 50 % de la nota final.

b) En el caso de los alumnos que no hayan podido asistir a clase menos del 70%, ni elaborar los

trabajos individuales o grupales durante la impartición de la asignatura, realizarán el resumen de

Página 4 de 8

artículos y/o capítulos así como el desarrollo de un caso práctico, dados por los profesores, esto

representa el 50% de la nota final.

Criterios de calificación

-----  
\*Convocatoria ordinaria:

- Los objetivos conceptuales (el saber) serán evaluados a través de una prueba objetiva tipo test de

30 preguntas, cada una con cuatro posibles respuestas, de las que sólo una es correcta. Para la

corrección se aplicará la fórmula matemática que evita el azar, en la que se descuentan los errores.

De forma alternativa las preguntas objetivas pueden ser acompañadas de algunas preguntas de

respuesta breve.

La nota del examen es entre 0 y 5, considerándose aprobado el examen con la mitad de esta puntuación: 2,5.

- La asistencia a las clases tendrá un valor de hasta 1 punto. En las clases se pasará lista, para

registrar la asistencia del alumnado.

- La calificación de las actividades prácticas será la nota media de las actividades realizadas hasta

un total de 4 puntos.

\*\* Es preciso haber entregado al menos la mitad de las actividades propuestas por el profesorado.

\*Convocatoria extraordinaria o especial:

a) El examen y calificación es semejante a la convocatoria ordinaria y puntúa hasta un total de 5

puntos (representa el 50 % de la nota final), considerándose aprobado el examen con la mitad de

esta puntuación: 2.5.

b) En el caso del alumnado que no tenga nota práctica acumulada de la evaluación continúa de la

convocatoria ordinaria, ni hayan podido asistir a clase, realizarán el resumen de artículos y/o capítulos así como el desarrollo de un caso práctico, dados por los profesores. Con esto se obtiene

hasta 5 puntos (representa el 50% de la nota final).

\*\* De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/ 2003, los resultados

obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con

expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4.9:

Suspenso; 5.0-6.9: Aprobado; 7.0-8.9: Notable; 9.0-10: Sobresaliente.

IMPORTANTE:

- La nota de los trabajos prácticos sólo se añadirá a aquellos exámenes superados. **preguntas formuladas en relación al supuesto planteado: 30%.**

**(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)**

Validación-Aprobación:  SI  NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD:

Fecha de validación en Junta de Centro:

## ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

### (MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

<b>FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO:</b> Ciencias de la Educación	
<b>TITULACIÓN:</b> MU Intervención y Mediación Familiar, Social y Comunitaria	
<b>Asignatura:</b> Planificación y Evaluación para la Intervención y Mediación Familiar, Social y Comunitaria	<b>Código(s):</b> 51117
<b>Departamento:</b> Educación	
<b>Coordinador de la asignatura:</b> Jaime León González-Vélez	
<b>Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente:</b> <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO	
<b>Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020</b>	
<p>Para determinar la puntuación final de la asignatura se tendrá en cuenta la ponderación siguiente:</p> <p>A. Prueba objetiva: 40%</p> <p>B. Trabajos prácticos (individuales y grupales): 50 % C. Asistencia regular a clase (80% del total): 10 %</p> <p>Convocatoria extraordinaria:</p> <p>Para determinar la puntuación final de la asignatura se tendrá en cuenta la ponderación siguiente:</p> <p>A. Prueba objetiva: 70%</p> <p>B. Trabajos prácticos individuales: 30 %</p> <p>La calificación final de la asignatura resultará de sumar las calificaciones obtenidas en los procedimientos mencionados conforme al porcentaje asignado a cada uno.</p>	
<b>Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).</b>	
<b>(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)</b>	
Validación-Aprobación:    SI                      NO	
Motivación justificada por el equipo docente:	
Fecha de aprobación en CAD:	
Fecha de validación en Junta de Centro:	

## ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

### (MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

<b>FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Ciencias de la Educación</b>	
<b>TITULACIÓN: Master U. De Intervención y mediación Familiar, social y comunitaria</b>	
<b>Asignatura: Promoción de la igualdad de género</b>	<b>Código(s): 51118</b>
<b>Departamento: Educación</b>	
<b>Coordinador de la asignatura: Sofía Valdivielso Gómez</b>	
<b>Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente :</b> <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> O	
<b>Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020</b>	
<p>Criterios de evaluación</p> <p>-----</p> <p>CrEv1.- Conoce, desde una perspectiva de género y feminista, la evolución social de la familia española, las relaciones de sus miembros y los diferentes contextos de diversidad familiar. ([CG1], [CB6], [CB8], [CB9], [CB10], [CE12])</p> <p>CrEv2. Aplica la perspectiva de género en el análisis y comprensión de los elementos, características, procesos y dinámicas en las familias.[CG1], [CB6], [CB8], [CB9], [CB10], [CE12] Sistemas de evaluación</p> <p>-----</p> <p>1.Los contenidos teóricos se evaluarán a través de una prueba escrita tipo test.</p> <p>2. Los contenidos prácticos se evaluarán mediante la elaboración de una memoria epistemológica</p> <p>3. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación activa (presencial y virtual) del alumnado en las actividades programadas para el curso</p> <p>Criterios de calificación</p> <p>-----</p> <p>1.Los contenidos teóricos se evaluarán a través de una prueba escrita tipo test (70%).</p> <p>2. Los contenidos prácticos se evaluarán mediante la elaboración de la memoria epistemológica (30%)</p> <p>3. La puntuación obtenida por el alumnado en la prueba teórica obtendrá un valor máximo de 7 puntos, y se sumará a la nota de prácticas (máximo 3 puntos ). Esta suma se realizará, siempre y cuando se obtenga al menos un 3.5 en teoría y un 1.5 en prácticas.</p> <p>4. Se permite un máximo de ausencias justificadas (siempre que no supere el 30% de la totalidad de las sesiones a realizar). En caso de superarlo, se tendrá que realizar un trabajo complementario.Los criterios de calificación se ajustan a lo recogido en el RD 1125/2003 que en su artículo 5.4 establece lo siguiente:</p> <p>5. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:</p> <p>0-4,9: Suspenso (SS).</p> <p>5,0-6,9: Aprobado (AP).</p>	

7,0-8,9: Notable (NT).  
9,0-10: Sobresaliente (SB).

En la convocatoria extraordinaria se aplicaran los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria

**Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).**

**Convocatoria extraordinaria**

**Al ser muy pocas las personas que han de presentarse a la convocatoria extraordinaria, se propone hacer el examen de forma presencial siguiendo los criterios de evaluación que figuran en el proyecto docente.**

Si esto no es posible, se hará el examen online en el día y la hora recogidas en la planificación docente. Se establecerán 5 preguntas a desarrollar reflexivamente. La plataforma se abrirá a la hora de la convocatoria y se cerrará dos horas más tarde.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- Elaboración propia de la respuesta en las que relaciona lo que dicen los documentos con lo que se reflexiona personalmente y se citan las fuentes de manera indirecta (sobresaliente)
- Elaboración propia de la respuesta en las que relaciona lo que dicen los documentos con lo que se reflexiona personalmente pero no se citan las fuentes de manera indirecta (notable)
- Elaboración propia de la respuesta sin establecer relaciones con lo que se dice en los documentos pero lo que se dice es correcto (bien- suficiente)
- Elaboración propia pero respuesta incorrecta o copia y pega (insuficiente)

**(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)**

Validación-Aprobación:  SI  NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD:

Fecha de validación en Junta de Centro:

## ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

### (MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

<b>FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b>	
<b>TITULACIÓN: MASTER DE INTERVENCIÓN Y MEDIACIÓN FAMILIAR, SOCIAL Y COMUNITARIA (5047)</b>	
<b>Asignatura: ESTRATEGIAS DE LA INTERVENCIÓN FAMILIAR, SOCIAL Y COMUNITARIA</b>	<b>Código(s): 51119</b>
<b>Departamento: EDUCACIÓN</b>	
<b>Coordinador de la asignatura: JUAN CARLOS MARTÍN QUINTANA y KOLDOBIKE VELASCO VÁZQUEZ</b>	
<b>Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente :      SÍ      NOX</b>	
<b>Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020</b>	
<p><b>Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria</b> - Examen teórico: 40% de la asignatura, que podrá ser trasladado este examen al trabajo y a la participación y actividades en el aula. - Trabajo de evaluación familiar y comunitaria: 40% de la asignatura. - Asistencia y participación: 20% de la asignatura.</p> <p><b>Convocatoria Extraordinaria</b> Criterios de calificación Para los que han asistido a clase, se mantienen los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria, respetándose las partes superadas en dicha convocatoria y solo recuperando lo que haya suspendido. Para los que no hayan asistido a clase, la evaluación constará un 60% el examen de pruebas objetivas y un 40% el trabajo práctico de evaluación familiar y de estrategias de intervención comunitaria, cada uno representaría la mitad del 40% asignado a esta parte.</p> <p><b>Convocatoria Especial</b> Los criterios de calificación serán iguales que en convocatoria extraordinaria.</p>	
<p><b>Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).</b></p> <p><b>Convocatoria ordinaria:</b> Esta asignatura se impartió en el primer trimestre por lo que no requiere adaptación</p> <p><b>Convocatoria Extraordinaria</b> Criterios de calificación Se mantienen los mismos que en la convocatoria extraordinaria que estaba previsto. Para los que han asistido a clase, se mantienen los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria, respetándose las partes superadas en dicha convocatoria y solo recuperando lo que haya suspendido.</p>	



Para los que no hayan asistido a clase, la evaluación constará un 60% el examen de pruebas objetivas y un 40% el trabajo práctico de evaluación familiar y de estrategias de intervención comunitaria, cada uno representaría la mitad del 40% asignado a esta parte.

Dependiendo de las decisiones que tome la ULPGC y la Facultad de Educación con respecto a las posibilidades de evaluación presencial, este se hará con esta modalidad o con modalidad online.

**Convocatoria Especial**

Los criterios de calificación serán iguales que en la convocatoria extraordinaria.

**(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)**

Validación-Aprobación:    SI            NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD:

Fecha de validación en Junta de Centro:

## ***ESPECIALIDAD EN FAMILIA Y MENORES***

## ANEXO I

### ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

#### (MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

<b>FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Facultad de Ciencias de la Educación.</b>	
<b>TITULACIÓN: Máster Universitario de Intervención y Mediación Familiar, Social y Comunitaria.</b>	
<b>Asignatura: Mediación Familiar</b>	<b>Código(s):</b>
	<b>51121</b>
<b>Departamento: Psicología, Sociología y Trabajo Social.</b>	
<b>Coordinador de la asignatura: Francisco J. Balea Fernández</b>	
<b>Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente:    X    SÍ    NO</b>	
<b>Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020</b>	
<p>Las fuentes de evaluación son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- TEÓRICA: Una prueba de tipo test en la que se evaluará el conocimiento adquirido, y la comprensión de los conceptos más relevantes de los contenidos impartidos.</li> <li>- PRÁCTICA: Trabajos con presentación escrita u oral. Se valorará la calidad académica de los trabajos.</li> <li>- PARTICIPACIÓN: La asistencia y la actitud participativa en el aula.</li> </ul> <p><b>Sistemas de Evaluación:</b> Se utilizará instrumentos basados en la observación, trabajos grupales o individuales, exposiciones y pruebas escritas realizadas por los estudiantes. A cada instrumento se le asigna un porcentaje de valoración (ver criterios de calificación).</p> <p><b>a. Convocatoria ordinaria:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prueba final escrita. Se hará un examen final tipo test con opción de respuesta de elección múltiple que contempla los contenidos impartidos en la materia.</li> <li>2. Elaboración y presentación escrita individual de un ensayo sobre el papel de los hijos en mediación, en el que se tendrá en cuenta la fundamentación de los argumentos que justifican el posicionamiento del alumno o alumna.</li> <li>3. Resolución de casos prácticos en tareas simuladas en los que se tendrá en cuenta la buena ejecución en los supuestos planteados. Trabajo grupal de representación de roles conforme al modelo de mediación asignado mediante sorteo.</li> <li>4. Participación activa: Registro de asistencia a las clases y participación o realización de tareas de carácter voluntario.</li> </ol> <p><b>b. Convocatoria extraordinaria:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Examen escrito: Se realizará al finalizar la asignatura y se desarrollará mediante examen tipo test de 30 preguntas con tres alternativas de respuesta, una sola válida. La fecha del examen será la estipulada por el centro.</li> <li>2. Elaboración de un ensayo: Se entregará presencialmente en la fecha del examen estipulada por el centro, y consistirá en la redacción de un ensayo en el que el alumno relacionará uno o más modelos trabajados en la asignatura con un ámbito</li> </ol>	

inusitado de la mediación familiar, a escoger uno: mediación familiar en la atención de personas dependientes con o sin diversidad funcional, mediación familiar a petición de los abuelos de menores cuyos padres se separan, mediación familiar a petición de familiares de menores cuando uno de sus progenitores fallece.

**Criterios de Calificación:**

**Convocatoria ordinaria:**

**CALIFICACIÓN PARTE TEÓRICA:**

- Prueba final escrita. Constituye el 50% de la nota final de la asignatura, y se califica con una puntuación de 0 a 5. Deberá obtenerse un mínimo de 2,5 para superar la prueba. La prueba tipo test de 30 preguntas con tres alternativas de respuesta y una sola válida se calificará conforme a la fórmula "aciertos-(errores/3)/30x5". La fecha del examen será la estipulada por el centro.

**CALIFICACIÓN PARTE PRÁCTICA:**

- Elaboración y presentación de trabajos y resolución de casos prácticos en tareas simuladas. Constituye el 40% de la nota final de la asignatura y se califica con una puntuación de 0 a 4. Se valorará la calidad académica de los trabajos y la correcta ejecución de las tareas realizadas.
- Elaboración y presentación escrita individual de un ensayo sobre el papel de los hijos en mediación (15%).
- Trabajo grupal de representación de roles conforme al modelo de mediación asignado mediante sorteo (25%).
- Participación activa y registro de asistencia. Constituye el 10% de la nota final de la asignatura y se califica con una puntuación de 0 a 1. La asistencia inferior al 75% de las clases perderá el derecho al porcentaje que corresponde a este criterio.

**Convocatoria extraordinaria o especial:**

- Para aquellos alumnos que hayan superado la parte práctica (50%), se mantendrá la calificación obtenida y realizarán en convocatoria extraordinaria o especial un examen escrito consistente en una prueba tipo test de 30 preguntas con tres alternativas de respuesta y una sola válida. Se corregirá conforme a la fórmula de corrección "aciertos-(errores/3)/30x5" siendo posible una puntuación entre 0 y 5, y debiendo obtener un mínimo de 2,5 para superar la prueba. La fecha del examen será la estipulada por el centro.
- Para aquellos alumnos que hayan superado la parte teórica (50%), se mantendrá la calificación obtenida y entregarán en convocatoria extraordinaria o especial un trabajo escrito consistente en un ensayo en el que el alumno relacionará uno o más modelos trabajados en la asignatura con un ámbito inusitado de la mediación familiar, a escoger uno: mediación familiar en la atención de personas dependientes con o sin diversidad funcional, mediación familiar a petición de los abuelos de menores cuyos padres se separan, mediación familiar a petición de familiares de menores cuando uno de sus progenitores fallece. La calificación puede oscilar entre 0 y 5, debiendo obtener un mínimo de 2,5 para superar la prueba. La fecha del examen será la estipulada por el centro.
- El alumnado que concurra a la convocatoria extraordinaria o especial con la totalidad de la asignatura deberá realizar las dos pruebas descritas (examen tipo test de 30 alternativas e informe con observaciones y propuestas de intervención). Cada prueba supondrá el 50% de la nota final y será calificada entre 0 y 5. Será necesario obtener una calificación mínima de 2,5 en cada prueba para superar la asignatura. La fecha del examen será la estipulada por el centro.

**NOTA.**

-El alumnado que no se presente al examen en la convocatoria oficial y haya realizado pruebas evaluables, constará en acta con la calificación de NO PRESENTADO.

- El alumnado que haya suspendido alguna de las partes evaluables de la asignatura (examen=50%, elaboración y presentación de trabajos, resolución de casos y participación activa=50%), constará en acta con la calificación de la parte suspendida.

**Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).**

**b. Convocatoria extraordinaria (solo en caso de no poder realizarse de manera presencial):**

1. Examen escrito on-line: mediante examen tipo test de 30 preguntas con tres alternativas de respuesta, una sola válida. La fecha del examen será la estipulada por el centro. Se realizará a través de las plataformas proporcionadas por el campus virtual con todas las garantías de equidad y acceso a plataforma.
2. Elaboración de un ensayo: Se entregará a través del campus virtual en un foro creado para tal efecto en la fecha del examen estipulada por el centro, y consistirá en la redacción de un ensayo en el que el alumno relacionará uno o más modelos trabajados en la asignatura con un ámbito inusitado de la mediación familiar, a escoger uno: mediación familiar en la atención de personas dependientes con o sin diversidad funcional, mediación familiar a petición de los abuelos de menores cuyos padres se separan, mediación familiar a petición de familiares de menores cuando uno de sus progenitores fallece.

**(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)**

Validación-Aprobación:      SI                      NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD:

Fecha de validación en Junta de Centro:

## ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

### (MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

<b>FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b>	
<b>TITULACIÓN: MASTER DE INTERVENCIÓN Y MEDIACIÓN FAMILIAR, SOCIAL Y COMUNITARIA (5047)</b>	
<b>Asignatura: PRESERVACIÓN FAMILIAR</b>	<b>Código(s): 51122</b>
<b>Departamento: EDUCACIÓN</b>	
<b>Coordinador de la asignatura: JUAN CARLOS MARTÍN QUINTANA</b>	
<b>Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente :      Síx      NO</b>	
<b>Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020</b>	
<p><b>Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prueba objetiva (60%): Debe alcanzar un mínimo de nota de 3 puntos (escala de 0-6) para que se sumen los otros apartados.</li> <li>- Trabajo práctico (30%): Debe alcanzar un mínimo de 1,5 (escala de 0-3) para que se sumen los otros apartados.</li> <li>- Asistencia (10%): 1 punto cuando se supera el 80% de la asistencia a las sesiones. Se sacará la proporción cuando se supere el 80% de asistencia.</li> </ul> <p><b>Convocatoria Extraordinaria</b></p> <p>Criterios de calificación</p> <p>Para los que han asistido a clase, se mantienen los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria, respetándose las partes superadas en dicha convocatoria y solo recuperando lo que haya suspendido.</p> <p>Para los que no hayan asistido a clase, la evaluación constará un 70% el examen de pruebas objetivas y un 30% el trabajo práctico de evaluación familiar.</p> <p><b>Convocatoria Especial</b></p> <p>Los criterios de calificación serán iguales que en convocatoria extraordinaria.</p>	
<p><b>Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).</b></p> <p><b>Convocatoria ordinaria:</b></p> <p>Esta convocatoria, por acuerdo con el alumnado, y al impartirse la asignatura al inicio del segundo semestre, la evaluación se adelantó al 12 de marzo, justo antes del periodo de confinamiento por COVID 19, así que todo el alumnado está evaluado.</p> <p><b>Convocatoria Extraordinaria</b></p> <p>Criterios de calificación</p>	

Para los que han asistido a clase, se mantienen los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria, respetándose las partes superadas en dicha convocatoria y solo recuperando lo que haya suspendido.

Para los que no hayan asistido a clase, la evaluación constará un 70% el examen de pruebas objetivas y un 30% el trabajo práctico de evaluación familiar.

Dependiendo de las decisiones que tome la ULPGC y la Facultad de Educación con respecto a las posibilidades de evaluación presencial, este se hará con esta modalidad o con modalidad online.

**Convocatoria Especial**

Los criterios de calificación serán iguales que en la convocatoria extraordinaria.

**(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)**

Validación-Aprobación:    SI                    NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD:

Fecha de validación en Junta de Centro:

## **ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES**

### **(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)**

<b>FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: 135 - CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b>	
<b>TITULACIÓN: 5047 – MU INTERVENCIÓN Y MEDIACIÓN FAMILIAR, SOCIAL Y COMUNITARIA</b>	
<b>Asignatura: 51123 – ACOGIMIENTO Y ADOPCIÓN FAMILIAR</b>	<b>Código(s): 51123</b>
<b>Departamento: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b>	
<b>Coordinador de la asignatura: JUAN CARLOS MARTÍN QUINTANA</b>	
<b>Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente :</b> <b>X</b> <b>SÍ</b> <b>NO</b>	
<b>Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020</b>	
<p>Criterios de evaluación -----</p> <p>Sistemas de evaluación -----</p> <p>Existen dos modalidades de evaluación:</p> <p>1. Evaluación continua: Este sistema de evaluación requiere que el alumnado asista al menos al 75% de las clases, y se basa en los siguientes criterios:</p> <p>a) La evaluación de la parte teórica, mediante la ejecución en una prueba objetiva (de tres alternativas) que valora su conocimiento sobre la materia (50%).</p> <p>b) La evaluación de la parte práctica, mediante un trabajo que consiste en el desarrollo de la valoración de casos, con la justificación de la toma de decisión de la medida protectora para cada uno de ellos, y un esbozo de proyecto hipotético de intervención en relación con uno de los casos propuestos. En el desarrollo del trabajo el alumnado debe dejar constancia de los conocimientos adquiridos en la asignatura, ejecutándose dicha actividad de forma grupal (40%).</p> <p>c) La evaluación de las actitudes que muestra el alumnado hacia la materia, que se analizará tomando en cuenta su asistencia a las clases, su participación en el aula, la elaboración de trabajos complementarios en relación con las competencias que debe alcanzar, etc. (10%).</p> <p>Las competencias, criterios de evaluación y ponderación de cada aspecto, se presentan a continuación de forma resumida.</p> <p>Destacar, no obstante, que para aprobar la asignatura, el alumnado debe liberar tanto la parte de la prueba objetiva como la del trabajo práctico obligatorio grupal. Para ello necesita haber obtenido, en cada uno de esos aspectos, una nota mínima igual o superior a la mitad de la</p>	



puntuación a la que puede optar en ellos. Además, el alumnado debe entregar los trabajos y actividades solicitados en las fechas establecidas por el profesorado, si se quieren tomar en consideración para la evaluación.

2. Evaluación alternativa. En este caso, el alumnado tendrá que presentarse a una prueba final que engloba los contenidos de la parte teórica, siendo una prueba similar a la anteriormente comentada para la evaluación continua. En esta modalidad, la puntuación máxima que puede obtener en la parte teórica es de 5 puntos. Además, y para evaluar los contenidos de prácticas, el alumnado deberá desarrollar un caso práctico, presentando su valoración y una orientación para la intervención en el mismo. Esta prueba puntuará, como máximo, 5 puntos sobre la nota final. Para superar esta modalidad evaluativa, el estudiante deberá alcanzar una puntuación de 5 puntos sobre los 10 posibles.

Con tal fin, y para que se realice la suma entre ambas partes (teoría y práctica), el alumnado debe alcanzar, en cada tipo de prueba, una puntuación igual o superior a la mitad del valor máximo que pudiera alcanzar en cada parte.

Criterios de calificación

-----  
Pruebas objetivas, de tres alternativas cada pregunta: [CB6], [CB8], [CPA5], [CPA6], [CPA8], [CPA9], [CPA10]

Para el cálculo de la puntuación:  $(\text{Aciertos} - \text{Errores} / 2) / (\text{No de ítems} / 30)$ .

Pasar el resultado a una escala de 6 puntos. Contestar al menos al 60% de los ítems del examen. 50% de la nota final

Trabajos y proyectos [CB7], [CB6], [CB8], [CB9], [CPA4], [CPA5], [CPA6], [CPA7], [CPA9]

Elaboración de un trabajo que refleje:

- Pertinencia de la información que engloba en relación con el tema a valorar o a desarrollar.
- Que se plasmen las competencias que se pretenden desarrollar. 40,00 %

Escalas de actitudes [CB6], [CB8], [CB9]

Participación activa:

- Asistencia a las clases.
- Realización de tareas de carácter complementario y voluntario relacionadas con la materia. (10,00 %)

**Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).**

## **1.- CONVOCATORIA ORDINARIA:**

**Examen tipo test:** 50% de la nota final. Se puntuará de 0 a 10. Para el cálculo de la puntuación = (Aciertos - Errores/alternativa de respuesta - 1) / (número de ítems /10).

**Trabajo práctico:** 50% de la nota final. Se puntuará de 0 a 10. Se entregará el mismo día del examen teórico.

Para aprobar la asignatura ambas partes deben sumar un mínimo de 5 sobre 10.

## **2.- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

**Examen tipo test:** 50% de la nota final. Se puntuará de 0 a 10. Para el cálculo de la puntuación = (Aciertos - Errores/alternativa de respuesta - 1) / (número de ítems /10).

**Trabajo práctico:** 50% de la nota final. Se puntuará de 0 a 10. Se entregará el mismo día del examen teórico.

Para aprobar la asignatura ambas partes deben sumar un mínimo de 5 sobre 10.

**(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)**

Validación-Aprobación:    SI            NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD:

Fecha de validación en Junta de Centro:

## **ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES**

### **(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)**

<b>FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Facultad de Ciencias de la Educación</b>	
<b>TITULACIÓN: MU Intervención y Mediación Familiar, Social y Comunitaria</b>	
<b>Asignatura: Intervención con menores de riesgo</b>	<b>Código(s):</b>
	<b>51124</b>
<b>Departamento: Educación</b>	
<b>Coordinador de la asignatura: Manuel de Armas Hernández</b>	
<b>Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : X SÍ NO</b>	
<b>Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020</b>	
<p>El sistema de evaluación en la Convocatoria Ordinaria se realizará a través de una evaluación continua siguiendo lo establecido según se especifica en el apartado Sistema de Evaluación Convocatoria Ordinaria</p> <p>La asignatura se considerará superada siempre y cuando el estudiante haya asistido, al menos, al 50%, independientemente de que las faltas sean justificadas o no. Se controlará la asistencia. Para superar la materia será necesario aprobar al menos la prueba escrita o examen teórico-práctico y los trabajos (individuales o grupales).</p> <p>La asignatura se considerará superada siempre y cuando el estudiante haya asistido, al menos, al 50%, independientemente de que las faltas sean justificadas o no. Se controlará la asistencia. Para superar la materia será necesario aprobar al menos la prueba escrita o examen teórico-práctico y los trabajos (individuales o grupales).</p> <p>Se evaluará según los siguientes procedimientos y criterios de calificación: - Pruebas escritas: prueba escrita o examen teórico-práctico 50% - Trabajos realizados por el estudiante en grupo: 20% - Asistencia y participación en las actividades programadas de la materia 30%.</p>	
<b>Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).</b>	
<p>El sistema de evaluación en la Convocatoria Ordinaria se realizará a través de una evaluación continua. La asignatura se considerará superada siempre y cuando el estudiante haya asistido, al menos, al 50%, independientemente de que las faltas sean justificadas o no. Se controlará la asistencia.</p> <p>Se evaluará según los siguientes procedimientos y criterios de calificación: -Trabajos realizados por el estudiante individualmente: 50%. - Asistencia y participación en las actividades programadas de la materia 50%</p>	
<b>CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL</b> El sistema de evaluación en esta asignatura será el mismo para ambas convocatorias.	
<b>(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)</b>	
Validación-Aprobación: SÍ NO	
Motivación justificada por el equipo docente:	
Fecha de aprobación en CAD:	
Fecha de validación en Junta de Centro:	

## **ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES**

### **(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)**

<b>FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Facultad de Ciencias de la Educación</b>	
<b>TITULACIÓN: Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar, Social y Comunitaria. ESPECIALIDAD EN FAMILIA Y MENORES</b>	
<b>Asignatura: INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO.</b>	<b>Código(s):</b>
	<b>51125</b>
<b>Departamento: Psicología, Sociología y Trabajo Social</b>	
<b>Coordinador de la asignatura: Noemi Parra Abaúnza</b>	
<b>Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</b>	
<b>Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020</b>	
<p style="text-align: center;">-----Criterios de evaluación -----</p> <p>La evaluación del alumnado engloba tres aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) El conocimiento demostrado en la prueba objetiva final</li><li>b) El diseño de un programa de prevención de la violencia de género</li><li>c) La actitud demostrada hacia la materia y las competencias que debe alcanzar.</li></ul> <p>Para aprobar la asignatura la/el estudiante debe haber liberado los contenidos teóricos y prácticos con una nota media de 5. La penalización por la falta de asistencia se guiará por los criterios establecidos por el máster. esto implica que se debe asistir como mínimo al 75% de las horas presenciales establecidas y las faltas afectarán proporcionalmente a la nota.</p> <p style="text-align: center;">-----Sistemas de evaluación -----</p> <p>La estrategia evaluativa es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- PRUEBA OBJETIVA. COMPETENCIAS: CB6, CB8, CB9, CB10, CPA4, CPA5, CPA6, CPA8. CRITERIOS: Demostrar conocimientos adquiridos sobre la material. PONDERACIÓN 50%</li><li>- TRABAJOS, PROYECTOS Y PARTICIPACIÓN. COMPETENCIAS: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CPA7, CPA8. CRITERIOS: Participación activa y colaborativa; búsqueda de información, adecuación y calidad del diseño; creatividad. PONDERACIÓN 50% Criterios de calificación</li></ul> <p style="text-align: center;">-----</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- PRUEBA OBJETIVA. 50%</li><li>- TRABAJO. 40%</li><li>- PARTICIPACIÓN Y ACTITUD: 10%</li></ul>	
<b>Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).</b>	

Teniendo en cuenta la situación sobrevenida de la crisis sanitaria, social y económica del COVID-19 que afecta a esta asignatura optativa de 2º semestre, los criterios y sistemas de evaluación se modifican para adaptarse a la no presencialidad.

-----Criterios de evaluación -----

La evaluación del alumnado engloba tres aspectos:

- a) El conocimiento demostrado en trabajos individuales
- b) El diseño de un programa de prevención de la violencia de género
- c) La actitud demostrada hacia la materia y las competencias que debe alcanzar.

Para aprobar la asignatura la/el estudiante debe haber liberado los contenidos teóricos y prácticos con una nota media de 5. La penalización por la falta de asistencia se guiará por los criterios establecidos por el máster. Esto implica que se debe asistir como mínimo al 75% de las horas presenciales establecidas y las faltas afectarán proporcionalmente a la nota.

-----Sistemas de evaluación -----

La estrategia evaluativa es la siguiente:

- TRABAJOS INDIVIDUALES. COMPETENCIAS: CB6, CB8, CB9, CB10, CPA4, CPA5, CPA6, CPA8. CRITERIOS: Demostrar conocimientos adquiridos sobre la materia. PONDERACIÓN 50%

- TRABAJOS, PROYECTOS Y PARTICIPACIÓN. COMPETENCIAS: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CPA7, CPA8. CRITERIOS: Participación activa y colaborativa; búsqueda de información, adecuación y calidad del diseño; creatividad. PONDERACIÓN 50% Criterios de calificación

- 
- TRABAJOS INDIVIDUALES (de contenidos teóricos y prácticos). 50%
  - TRABAJO GRUPAL. 40%
  - PARTICIPACIÓN Y ACTITUD: 10%

**(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)**

Validación-Aprobación:  SI  NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD:

Fecha de validación en Junta de Centro:

# ***ESPECIALIDAD EN BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO***

## **ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES**

### **(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)**

<b>FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b>	
<b>TITULACIÓN: MASTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN Y MEDIACIÓN FAMILIAR, SOCIAL Y COMUNITARIA</b>	
<b>Asignatura: BIENESTAR SOCIAL, SALUD Y CALIDAD DE VIDA</b>	<b>Código(s):</b> 51128
<b>Departamento: EDUCACIÓN/PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA</b>	
<b>Coordinador de la asignatura: ANTONIO S. ALMEIDA AGUIAR</b>	<b>:</b> <b>NO</b>
<b>Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente</b>	<b>X SÍ</b>
<b>Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020</b>	
Criterios de evaluación ----- PRUEBAS OBJETIVAS Y/O DESARROLLO: Competencias: CB6], [CB7], [CB8], [CB9],[CB10], [CPB4], [CPB5],[CPB6], [CPB7] Criterios: Test. Preguntas desarrollo, V/F. Ponderación: 40% TRABAJOS Y PROYECTOS Competencias: [CB6], [CB7], [CB8], [CB9], [CB10], [CPB4], [CPB5], [CPB6], [CPB7] Criterios: Trabajos y proyectos Ponderación: 40% PARTICIPACIÓN ACTIVA Competencias: [CB6], [CB7], [CB8], [CB9], [CB10], [CPB4], [CPB5], [CPB6], [CPB7] Criterios: Asistencia y participación en el aula. Ponderación: 20% Sistemas de evaluación ----- Hay dos sistemas de evaluación: continuo y no continuo. Para acogerse a la evaluación continua es preciso asistir al 75 % de la actividad presencial. Esta consistirá en: 1. Un examen que podrá tener varios formatos, únicos o combinados: de preguntas múltiples, de verdadero/falso o/y desarrollo sobre los contenidos tratados en el curso. Esta prueba pondera el 40% de la nota final. 2. Una memoria relativa a un tema prioritario asociado a calidad de vida, bienestar o salud. Cabén en este apartado: a) El diseño de un programa preventivo destinado a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en alguno de los contextos abordados en la asignatura. La temática específica deberá ser acordada con el profesor/a de la asignatura. En este trabajo se valorarán tanto la presentación del problema, la originalidad de los objetivos, la competencia y rigor del procedimiento y el método de registro de resultados obtenidos. También se considerará un mérito importante, el rigor y estilo de presentación de acuerdo con las normas internacionales que regulan la publicación de un trabajo científico.	

El trabajo presentado deberá ser original. No se aceptarán copias totales o parciales de otros documentos.

Una vez terminado, podrá ser subido como archivo a un espacio habilitado dentro del aula virtual, o en su defecto, entregado impreso al profesor en la fecha acordada. Deberá contener un mínimo de 15 páginas y un máximo de 20 páginas (incluido portada, anexos, bibliografía, etc.), con letra Arial 12, interlineado 1,5 y márgenes 2,5. El trabajo se realizará individualmente o por parejas. La calificación de este trabajo pondera un 40% de la nota final.

b) Dada la compleja estructura y diversidad instrumental que existe en las ciencias sociales y de la salud respecto a las medidas y validez de las mismas con vistas a diagnósticos que anticipen una buena intervención, también se considerará meritorio la presentación de memorias que permitan a los profesores verificar las competencias del alumno/a en dominios concretos o relativas a segmentos bien delimitados de la población.

c) Proyectos de investigación básica y aplicada que aborden problemas relacionados con la calidad de vida, el bienestar y la salud.

d) Cualquier otra modalidad de trabajo que refleje las competencias del alumno/a en relación con la temática de la asignatura.

### 3. Participación en el aula presencial y virtual:

La participación en el aula presencial así como la calidad de las aportaciones en los debates de clase serán positivamente valorados por el profesorado de la asignatura. Así mismo, la actividad virtual se evaluará a través del desarrollo de las tareas propuestas. Esta actividad supondrá el 20% de la nota final.

#### Otras consideraciones

- Será necesario aprobar el examen escrito así como el trabajo práctico para hallar la nota final. En la modalidad de evaluación no continua el alumno o alumna se presentará a un examen final y deberá entregar el trabajo escrito, así como las actividades virtuales (100% de la calificación).

#### Criterios de calificación

-----

Para acogerse a la evaluación continua es preciso asistir al 75 % de la actividad presencial:

Examen: el 40% de la nota final.

Trabajos y proyectos: 40% de la nota final.

Asistencia y participación en aula: 20% de la nota final.

En la modalidad de evaluación no continua el alumno o alumna se presentará a un examen final y deberá entregar el trabajo escrito, así como las actividades de clase o virtuales (100% de la calificación).

**Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).**



Los criterios de evaluación quedarán de la siguiente manera en la convocatoria ordinaria y extraordinaria:

1. Diseño de un programa preventivo original destinado a mejorar la calidad de vida: 40%. La organización y estructura de esta actividad se comunicará puntualmente en el campus virtual de la asignatura una vez se aprueben estos criterios de evaluación en la cad y jf.
2. Trabajos y proyectos realizados durante el curso: 40%
3. Asistencia: 20%

Para superar la asignatura, el alumnado tendrá que obtener al menos 2 puntos sobre los 4 del apartado 1) y 3 puntos sobre los 6 de la suma resultante de los apartados 2) y 3).

Estos criterios recogen y evalúan los contenidos, las competencias y objetivos asignados en el proyecto docente aprobado por la CAD en el inicio de curso.

Los alumnos que por diferentes causas no han superado los trabajos de curso y la asistencia, tendrán que realizar igualmente el diseño de un programa preventivo y un trabajo de investigación tutorizado por el profesor.

En este caso, los criterios de calificación son:

- 1) diseño de un programa preventivo para la mejora de la calidad de vida: 60%
- 2) trabajo de investigación: 40%

Es necesario superar ambas partes para aprobar la asignatura.

Estos criterios indicados anteriormente se aplican igualmente a convocatorias posteriores.

**(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)**

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD:

Fecha de validación en Junta de Centro:

## **ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES**

### **(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)**

<b>FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO:</b> Facultad de Ciencias de la Educación	
<b>TITULACIÓN:</b> Master Universitario Intervención y Mediación Familiar, Social y Comunitaria	
<b>Asignatura:</b> Comunicación y Participación Social	<b>Código(s):</b> 51129
<b>Departamento:</b> Educación/Psicología, Sociología y Trabajo Social	
<b>Coordinador de la asignatura:</b> Arminda Álamo Bolaños	
<b>Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente :</b> <b>SÍ</b> <b>X NO</b>	
<b>Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Examen escrito: 55% de la calificación total.</li><li>• Asistencia y participación: 5% del total.</li><li>• Trabajo individual, grupal y exposición: 40% del total.</li></ul> <p><b>Todas las pruebas se entregan, realizan y verifican en la página de la asignatura en el Campus Virtual de la ULPGC.</b></p> <p>Para superar satisfactoriamente la asignatura será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos, en una escala de 0 a 10, a partir de la valoración por separado de las pruebas teórica y práctica y los trabajos de prácticas de tutoría. La prueba teórica debe haber sido aprobada (mínimo 5 sobre una escala de 10) para que sea evaluada la prueba práctica.</p>	
<b>Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).</b>	
<b>(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)</b> Validación-Aprobación:      SI                      NO Motivación justificada por el equipo docente:	
Fecha de aprobación en CAD: Fecha de validación en Junta de Centro:	

## **ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES**

### **(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)**

<b>FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: 135 - Facultad de Ciencias de la Educación</b>	
<b>TITULACIÓN: 5047 - MU Intervención y Mediación Familiar, Social y Comunitaria</b>	
<b>Asignatura: INTERVENCIÓN EN CRISIS Y EMERGENCIAS</b>	<b>Código(s):</b>
	51131
<b>Departamento: 952 - Psicología, Sociología y Trabajo Social</b>	
<b>Coordinador de la asignatura: Juan Carlos Martín Quintana</b>	
<b>Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</b>	
<b>Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020</b>	
<p>Sistemas de evaluación ----- Hay dos modalidades de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Evaluación Continua (para el alumnado que asiste al menos a un 70% de las clases): Superación de una prueba objetiva de conocimientos en las convocatorias oficiales de la asignatura (50% de la calificación global). Presentación de trabajos escritos/audiovisuales individuales/grupales sobre un tema relacionado con la asignatura (40% de la calificación global). Asistencia y participación (10% de la calificación global). Para superar esta modalidad de evaluación, el alumnado deberá alcanzar una puntuación de 5 puntos sobre 10, sumando al menos 2.5 en la prueba objetiva, 2 puntos en los trabajos y 0.5 puntos en el apartado de asistencia y participación.</li><li>- Evaluación Alternativa: Superación de una prueba con preguntas tipo test y de desarrollo corto en las convocatorias oficiales de la asignatura (60% de la puntuación global). Elaboración de trabajos escritos/audiovisuales (40% de la puntuación global). Para superar esta modalidad de evaluación el alumnado deberá alcanzar una puntuación de 5 puntos sobre 10 posibles, sumando al menos, 3 puntos en la prueba teórica y 2 puntos en los trabajos. Los requisitos para el alumnado que se evalúe en la modalidad de evaluación alternativa son: -Acudir a una tutoría presencial al inicio de la asignatura para conocer las materias a trabajar y el tipo de prueba a desarrollar. Avisar, al menos con una semana de antelación a la profesora, de la concurrencia a la convocatoria en la que desea ser evaluada o evaluado.</li></ul>	

**Criterios de calificación**

-----  
Pruebas objetivas [CB6], [CB7], [CB8], [CB9], [CB10], [CPB4], [CPB5], [CPB6]  
Evaluación tipo test 50%.

Trabajos y Proyectos [CB8], [CB9], [CB10], [CPB4], [CPB5], [CPB6] Trabajo  
escrito o audiovisual individual o grupal sobre un tema relacionado con la  
asignatura 40%.

Asistencia y participación aula presencial y virtual [CB6], [CB7], [CB8], [CB9],  
[CB10], [CPB4] Asistencia y participación en las actividades del aula presencial  
(ejercicios, debates, aportaciones individuales...) y virtual (foros...). 10%

**Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).**

Para la convocatoria ordinaria, se elimina el examen al no poderse realizar al haberse suspendido las clases presenciales, por el estado de Alarma en sus primeros días, y el visionado de los vídeos realizados por los grupos de alumnas y alumnos. Al desconocerse la durabilidad de la mentada situación, se pone toda la carga de evaluación sobre los trabajos realizados por las alumnas y los alumnos, bien sean de forma individual, o de pequeños grupos, según el guion propuesto al docente en las Tutorías privadas virtual, y a través de correos electrónicos que han sido los sistemas de conexión durante la duración de la asignatura, que coincidió con el referido estado de alerta y la situación de incertidumbre que se creó en los primeros días, tanto en la ULPGC, fundamentalmente por la incertidumbre se la duración de dicho estado, como las herramientas de trabajo virtual como en la sociedad en general, por la novedad de la situación y el desconocimiento de la duración de dicha eventualidad.

Para las alumnas y alumnos en las convocatorias extraordinaria y especial, se mantienen los criterios establecidos.

**(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)**

Validación-Aprobación:  SI  NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD:

Fecha de validación en Junta de Centro:

## **ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES**

### **(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)**

<b>FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b>	
<b>TITULACIÓN: MÁSTER OFICIAL E INTERUNIVERSITARIO DE INTERVENCIÓN Y MEDIACIÓN FAMILIAR, SOCIAL Y COMUNITARIA</b>	
<b>Asignatura: PRÁCTICAS EXTERNAS</b>	<b>Código(s):</b>
	51132
<b>Departamento: EDUCACIÓN</b>	
<b>Coordinador de la asignatura: JUAN CARLOS MARTÍN QUINTANA</b>	
<b>Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : X SÍ NO</b>	
<b>Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020</b>	
<p><b>a. Criterios de evaluación</b> En la evaluación se tendrá en cuenta los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Memoria de Prácticas Externas. Documento elaborado por el alumnado donde se recoge las actividades realizadas, las oportunidades de aprendizaje y la reflexión personal sobre los conocimientos, habilidades y actitudes aprendidas (ver punto 9 de la presente guía)</li><li>- Evaluación del tutor externo de prácticas del centro (supervisor). Informe que valora los criterios de asistencia e implicación del alumnado en el desarrollo del plan de trabajo y su actitud.</li><li>- Evaluación del tutor de la universidad (tutor académico). Informe que valora la asistencia, implicación y participación del plan de tutorías y talleres.</li></ul> <p><b>b. Calificación</b> La calificación final de las prácticas externas se desarrollará según:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Informe de memoria de prácticas (60%). Adecuación de los contenidos señalados en la descripción de la presente guía</li><li>- Informe tutor externo de prácticas del centro – supervisor – (30%). Valoración del tutor profesional considerando lo señalado en el punto anterior (criterios de evaluación)</li><li>- Asistencia y participación del plan tutorial y talleres (10%). Seguimiento del tutor académico sobre la asistencia y participación según el plan tutorial y la participación en talleres</li></ul> <p>La calificación final de la asignatura es el resultado de la suma de los tres criterios, tanto para Intervención como para Mediación. No obstante, para aprobar la asignatura es imprescindible obtener el 50% de cada uno de los criterios de evaluación. La calificación se otorgará en escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa: 0 -4,9: Suspenso; 5,0 -6,9: Aprobado; 7,0 -8,9: Notable y 9,0 -10: Sobresaliente. La Matrícula de Honor se otorgará según la ratio de una por cada veinte estudiantes matriculados. La firma del acta de calificación oficial de las prácticas le corresponde a cada tutor académico</p>	
<b>Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).</b>	

El sistema de evaluación se basará en el expresado en el proyecto docente de la asignatura adaptado a la situación de excepcionalidad que vivimos y a la modalidad de formación que se desarrollará.

**a) Criterios de evaluación**

- o Presentación y valoración de los trabajos presentados incluida la Memoria final de prácticas.
- o Organización, estructuración y redacción de las tareas, ejercicios y Memoria.
- o Capacidad de análisis y reflexión.
- o Participación activa en todas las cuestiones que se plantean a través del Foro de la asignatura.

**b) Instrumentos de evaluación**

- Tareas y ejercicios evaluables
- Participación en el foro de trabajo de la asignatura
- Memoria de prácticas

**c) Indicadores de evaluación**

- Presentación en tiempo y forma de tareas, ejercicios y Memoria.
- Desarrollo del plan de trabajo propuesto.
- Valoración de la calidad del trabajo realizado.
- Grado de adquisición de las competencias específicas, generales y profesionales.
- Adecuación a los objetivos generales.
- Participación en el Foro.
- Redacción y estructuración de los trabajos.
- Actualidad y pertinencia de las referencias bibliográficas.

**d) Criterios de calificación.**

Se evaluará sobre un total de 10 puntos que se repartirán de la siguiente forma:

- 6 Puntos la Memoria
- 3 puntos presentación y evaluación de tareas y ejercicios
- 1 punto participación en el Foro

Atendiendo a las medidas aprobadas por el Consejo de Gobierno de la ULPGC, el 21 de abril de 2020, para la evaluación de asignaturas, prácticas y trabajos de fin de título en el final del curso 2019/20 adoptadas como consecuencia del estado de alarma decretado por el Gobierno de España a causa de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, las calificaciones de las prácticas dependerán del porcentaje realizado de las mismas. El alumnado que haya superado el 75% de las prácticas podrá optar a una puntuación máxima de 10. Aquellos que solo realicen el 50% de las prácticas, solo podrán optar a una nota máxima de 8.

**(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)**

Validación-Aprobación:    SI                     NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD:

Fecha de validación en Junta de Centro:

# *PRÁCTICAS*

## ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

### (MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

<b>FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b>	
<b>TITULACIÓN: MÁSTER OFICIAL E INTERUNIVERSITARIO DE INTERVENCIÓN Y MEDIACIÓN FAMILIAR, SOCIAL Y COMUNITARIA</b>	
<b>Asignatura: PRÁCTICAS EXTERNAS</b>	<b>Código(s):</b>
	51132
<b>Departamento: EDUCACIÓN</b>	
<b>Coordinador de la asignatura: JUAN CARLOS MARTÍN QUINTANA</b>	
<b>Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : X SÍ NO</b>	
<b>Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020</b>	
<p><b>a. Criterios de evaluación:</b> En la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Memoria de Prácticas Externas. Documento elaborado por el alumnado donde se recoge las actividades realizadas, las oportunidades de aprendizaje y la reflexión personal sobre los conocimientos, habilidades y actitudes aprendidas.</li> <li>- Evaluación del tutor externo de prácticas del centro (supervisor). Informe que valora los criterios de asistencia e implicación del alumnado en el desarrollo del plan de trabajo y su actitud.</li> <li>- Evaluación del tutor de la universidad (tutor académico). Informe que valora la asistencia, implicación y participación del plan de tutorías y talleres.</li> </ul> <p><b>b. Calificación:</b> La calificación final de las prácticas externas se desarrollará según los siguientes porcentajes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de memoria de prácticas (60%). Adecuación de los contenidos señalados en la descripción de la presente.</li> <li>- Informe tutor externo de prácticas del centro – supervisor – (30%). Valoración del tutor profesional considerando lo señalado en el punto anterior (criterios de evaluación).</li> <li>- Asistencia y participación del plan tutorial y talleres (10%). Seguimiento del tutor académico sobre la asistencia y participación según el plan tutorial y la participación en talleres.</li> </ul> <p>La calificación final de la asignatura es el resultado de la suma de los tres criterios, tanto para <i>Intervención</i> como para <i>Mediación</i>. No obstante, para aprobar la asignatura es imprescindible obtener el 50% de cada uno de los criterios de evaluación. La calificación se otorgará en escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa: 0 -4,9: Suspenso; 5,0 -6,9: Aprobado; 7,0 -8,9: Notable y 9,0 -10: Sobresaliente. La Matrícula de Honor se otorgará según la ratio de una por cada veinte estudiantes matriculados. La firma del acta de calificación oficial de las prácticas le corresponde a cada tutor académico.</p>	
<b>Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).</b>	



El sistema de evaluación se basará en el expresado en el proyecto docente de la asignatura adaptado a la situación de excepcionalidad que vivimos y a la modalidad de formación que se desarrollará.

**a. Criterios de evaluación:**

- Presentación y valoración de los trabajos presentados incluida la Memoria final de prácticas.
- Organización, estructuración y redacción de las tareas, ejercicios y Memoria.
- Capacidad de análisis y reflexión.
- Participación de los estudiantes en todas las cuestiones que se plantean a través del foro de la asignatura.

**b) Instrumentos de evaluación:**

- Tareas y ejercicios evaluables
- Participación en el foro de trabajo de la asignatura
- Memoria de prácticas

**c) Indicadores de evaluación:**

- Presentación en tiempo y forma de tareas, ejercicios y Memoria.
- Desarrollo del plan de trabajo propuesto.
- Valoración de la calidad del trabajo realizado.
- Grado de adquisición de las competencias específicas, generales y profesionales.
- Adecuación a los objetivos generales.
- Participación en el Foro.
- Redacción y estructuración de los trabajos.
- Actualidad y pertinencia de las referencias bibliográficas.

**d) Criterios de calificación.**

Se evaluará sobre un total de 10 puntos que se repartirán de la siguiente forma:

- 6 Puntos la Memoria
- 3 puntos presentación y evaluación de tareas y ejercicios
- 1 punto participación en el Foro

Atendiendo a las medidas aprobadas por el Consejo de Gobierno de la ULPGC, el 21 de abril de 2020, para la evaluación de asignaturas, prácticas y trabajos de fin de título en el final del curso 2019/20 adoptadas como consecuencia del estado de alarma decretado por el Gobierno de España a causa de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, las calificaciones de las prácticas dependerán del porcentaje realizado de las mismas.

El alumnado que haya superado el 75% de las prácticas podrá optar a una puntuación máxima de 10. Aquellos que solo realicen el 50% de las prácticas, solo podrán optar a una nota máxima de 8.

**(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)**

Validación-Aprobación:      SI                      NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD:

Fecha de validación en Junta de Centro: